



**Despacho del Coordinador General  
Coordinación General**

Ixtenco, Tlaxcala; a 02 de julio del 2025  
OFICIO NO. CADUIT/338/2025

Asunto: Remisión del Formato de la Posición Institucional

**NOÉ RODRÍGUEZ ROLDÁN  
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN**

**PRESENTE.**

En atención al oficio número CGPI/DTED/098/2025, suscrito por usted, mediante el cual solicita la presentación del Formato de la Posición Institucional correspondiente a la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2024, me permito informarle que esta Coordinación General ha elaborado dicho formato con base en los principales hallazgos y recomendaciones emitidas por el equipo evaluador.

Se anexa al presente oficio el Formato de la Posición Institucional, debidamente requisitado y validado, que expresa el posicionamiento de la Universidad Intercultural de Tlaxcala sobre los resultados, proceso y recomendaciones derivados de la evaluación, así como las acciones de mejora que se implementarán para fortalecer la planeación, operación y seguimiento del programa.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional.



**ATENTAMENTE**  
  
**Mtro. Ulises Tamayo Pérez**  
Coordinador General de la  
Universidad Intercultural de Tlaxcala

**UNIVERSIDAD  
INTERCULTURAL  
DE TLAXCALA**  
COORDINACIÓN  
GENERAL

C.C.P Archivo  
CIPL



## Formato de la Posición Institucional (1)

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivado de la evaluación (2)
1	No se identificó un Plan Maestro de Construcción ni criterios documentados para la selección de proyectos.	Coincidimos en la importancia de contar con herramientas de planeación estratégica que sustenten la priorización de obras.	Elaboración de un Plan Maestro de Construcción institucional, así como definición de criterios claros para la selección de proyectos financiados con FAM.
2	No existe Diagnóstico propio del Fondo que contemple necesidades específicas de infraestructura y equipamiento.	Consideramos prioritario contar con un diagnóstico institucional detallado para identificar y planificar las necesidades reales de la universidad.	Elaboración de un Diagnóstico propio del Fondo que oriente la planeación de proyectos y la gestión de recursos.
3	No se cuenta con metodología para identificar y cuantificar población potencial, objetivo y atendida.	Reconocemos que esta información es fundamental para una mejor focalización de recursos y evaluación del impacto.	Diseñar y aplicar una metodología para cuantificar población potencial, objetivo y atendida.
4	Mejorar claridad de definiciones de indicadores y contar con una MIR especializada del FAM.	Coincidimos en que una MIR más específica ayudará a reflejar mejor los resultados del programa.	Rediseño y actualización de la MIR, con indicadores más claros y alineados a los objetivos estratégicos del FAM.
5	Diseñar y aplicar un instrumento para medir la satisfacción de usuarios.	Consideramos que esto aportará información valiosa para evaluar la percepción de la población beneficiada.	Diseñar y aplicar un instrumento de medición de satisfacción de estudiantes y docentes respecto a la infraestructura financiada con el FAM.

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La Universidad Intercultural de Tlaxcala respalda y apoya el proceso de evaluación realizado, considerándolo necesario para identificar áreas de oportunidad, fortalecer la planeación y operación del programa FAM 2024, y contribuir a un mejor posicionamiento institucional. Reconocemos que estas evaluaciones ayudan a que la institución pueda seguir participando en la gestión y obtención de recursos federales y estatales, destinados a fortalecer la infraestructura educativa.

## 3. Comentarios específicos

### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Se considera que los resultados son pertinentes, ya que señalan oportunidades clave como la necesidad de contar con una MIR más especializada, redefinir los indicadores y contar con un Plan Maestro de Obra que permita dar mayor claridad, continuidad y seguimiento a las acciones del programa.

### 3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evaluación fue ágil y bien estructurado; sin embargo, sería recomendable establecer reuniones adicionales con el equipo evaluador para aclarar dudas específicas y enriquecer la interpretación de los resultados.

### 3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo evaluador realizó un trabajo técnico adecuado, basado en la documentación oficial. Se valora la claridad de las recomendaciones, que consideramos útiles para la mejora del programa

### 3.4 Sobre la institución coordinadora

La coordinación de la DTED facilitó el proceso mediante el acompañamiento oportuno, atendiendo dudas y orientando el llenado del formato de manera clara y precisa.

AUTORIZO



**UNIVERSIDAD  
INTERCULTURAL  
DE TLAXCALA**  
COORDINACIÓN  
GENERAL

Mtro. Ulises Tamayo Pérez  
Coordinador General de la  
Universidad Intercultural de Tlaxcala

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).